



00000296

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-18-15

OBJETO: "Contratación de Un (1) Consultor de Línea para el Servicio de Supervisor de Operación y Mantenimiento III para el Distrito Redes de Gas Potosí. (Supervisor de Red Primaria, EDR's y City Gate."

Fecha: Potosí, 14 de Abril de 2015
N° EPNE-DRGPT-18-15-NA

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

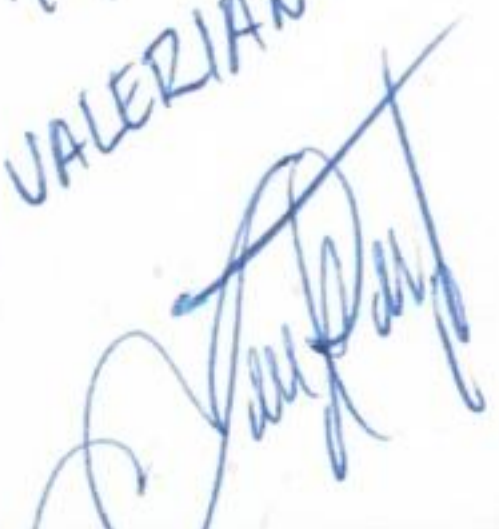
Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGPT-18-15 Objeto "Contratación de Un (1) Consultor de Línea para el Servicio de Supervisor de Operación y Mantenimiento III para el Distrito Redes de Gas Potosí. (Supervisor de Red Primaria, EDR's y City Gate." a:

Humberto Valeriano Argandoña, el Servicio de Supervisor de Operación y Mantenimiento III para el Distrito Redes de Gas Potosí, por un monto mensual de Bs. 8.387,00 (Ocho Mil Trescientos Ochenta y Siete 00/100 Bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,


.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION

Cc/arch.


Recibido P/14/ADR/2015
HUMBERTO VALERIANO ARGANDOÑA



00000297

CD - 013

Potosí, 14 de Abril de 2015
CITE: EPNE-DRGPT-18-15-SD

Señor:
Humberto Valeriano Argandoña
Dirección: Calle Cornelio Saavedra N° 100
Teléfono: 6226263 – 6230592 - 72418148
Fax: xxx
Email: bto7o7o7@hotmail.com
Presente.-

REF. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACION Y FIRMA DE CONTRATO

De mi consideración:

Para fines de elaboración de Contrato del proceso de Contratación de Un (1) Consultor de Línea para el Servicio de Supervisor de Operación y Mantenimiento III para el Distrito Redes de Gas Potosí. (Supervisor de Red Primaria, EDR's y City Gate). Del cual su persona resultó adjudicada, deberá presentar hasta el día Viernes 17 de Abril de 2015, la siguiente documentación:

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATO

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a verificación. (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.20.000.-)
- b) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Seguro a corto plazo
- d) Seguro a Largo Plazo
 - Registro al sistema integral de pensiones.
 - Certificado de no registro al sistema integral de pensiones. (No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el consultor que no presente estos documentos).
- e) Fotocopia de la Cedula de Identidad Vigente.
- f) Documentación original declarada en los formularios A.2, Formulario de Postulación a solicitud de asesoría legal.
- g) Certificado de Nacimiento Original.
- h) Certificado de antecedentes Policiales
- i) Certificado REJAP.
- j) Declaración Jurada de parentesco con reconocimiento de firmas por notario de fe pública.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB (Secretaria), con este particular motivo, saludamos a usted.

Atentamente,


.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

C.C.: Archivo – carpeta del proceso

Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
DISTRITO REDES DE GAS POTOSI
VPNO-CNRGD-DTRGPT
Y.P.F.B.

Recibido 9/14/ABR/2015
HUMBERTO VALERIANO ARGANDOÑA
